Bogotá D.C., 11 de agosto de 2023, al despacho del señor juez el presente proceso ORDINARIO No. 2018-00054, de DERLY YULIETH BELTRAN BUITRAGO contra SANDRA YOLIMA GOMEZ RIVERA. Procedente del H. Tribunal Superior de Bogotá, informando que SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. Sírvase proveer:

La Secretaria,



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, **OBEDÉZCASE** Y **CÚMPLASE** lo resuelto por el Superior.

En firme este proveído, al no haber costas por liquidar, archívese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO JUEZ

NJHM

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY **29/01/2024**, SE NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No 008

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO SECRETARIA Firmado Por:
Edgar Yesid Galindo Caballero
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **286849e193d81145918975fe9ecd414ea3ff4c98a820133ad84929fbe60145f6**Documento generado en 26/01/2024 06:11:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica